 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019


Acta No. 5 de 2020, 10 de diciembre de 2020 / 1 de 16

**Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural**  
**Acta N. 5 de 2020 Sesión ordinaria**

FECHA: 10 de diciembre de 2020  
HORA: 9:00 a.m. a 1:20 p.m.  
LUGAR: Presencial: Centro de Memoria, Paz y Reconciliación  
Virtual - [meet.google.com/cid-crzg-xzr](https://meet.google.com/cid-crzg-xzr)

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural Ciudad Bolívar	Blanca Cecilia Pineda Hernández
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural Tunjuelito	Gloria Inés González Bravo
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Engativá	Rosalba Muñoz Vargas
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural San Cristóbal	Cecilia Rodríguez Rodríguez
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Chapinero	Francisco Martínez Duica
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Barrios Unidos	José Álvaro Sotelo
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Los Mártires	John Helbert Bernal Patiño
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Antonio Nariño	Luisa Margarita Castro González
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Teusaquillo	Alfonso Gutiérrez Escobar
Sociedad civil	Consejera Local de Patrimonio Cultural Usaquén	Gabriel Eduardo Cortés Rincón
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Sumapaz	Luz Nelly Fajardo Díaz
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Puente Aranda	María Libia Ruíz de Díaz

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 de 2020, 10 de diciembre de 2020 / 2 de 16


Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Santa Fe	Hector Morales
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Bosa	Ariel Salas Sinarahua
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Fontibón	Martín Alfonso Lugo Febres
Administración pública	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Liliana Ruíz
Administración pública	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	José Antonio Ramírez

#### INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Sociedad civil - vivandera plaza de mercado San Carlos, Localidad Tunjuelito	Mariela Chaparro Guerrero
Sociedad civil - vivandero plazas de mercado	Luis Eddy Villa Alzate
Sociedad civil	María Lupe Aponte
Concejo de Bogotá - Representante del Concejal Julián Rodríguez	Diego Valero
Sociedad civil - gestor cultural localidad Tunjuelito	Ricardo Buenaventura
Concejo de Bogotá - asesor UAN Concejal Ati Quigua - Bancada de la Cultura	Johan Ardila
Veeduría Distrital	Yudy Álvarez
Administración pública, IDPC	Camila Medina
Administración pública, IDPC	María Angélica Rodríguez
Administración pública, IDPC	Lorena Guerrero Arias
Administración pública, IDPC	Laura Zimmermann
Administración pública, IDPC	Marcela García

#### AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
--------	------------------------	--------------------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 de 2020, 10 de diciembre de 2020 / 3 de 16

	<b>Incluir instituciones públicas</b>	
Sociedad civil	Consejero Local de Patrimonio Cultural Rafael Uribe Uribe	Jairo Bolívar Cuchia

**Nº. de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) \_\_\_\_\_ **18** \_\_\_\_\_

**Nº. de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) \_\_\_\_\_ **17** \_\_\_\_\_

**Porcentaje % de Asistencia** \_\_\_\_\_ **94%** \_\_\_\_\_

## I. ORDEN DEL DIA:


1. Bienvenida.
2. Presentación oferta institucional Veeduría Distrital.
3. Presentación Proyecto de Activación de 7 Entornos con presencia representativa de patrimonio cultural material e inmaterial a través de procesos de interacción social, artística y cultural - Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio, IDPC.
4. Presentación nuevo consejero de patrimonio de la localidad de Santa Fe. .
5. Presentación tema de plazas de mercado y vivanderos.
6. Balance de la Mesa 2020 - Gabriel Cortés.
7. Propuesta IDPC para 2021: recorrer y narrar el territorio.

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Bienvenida.

Camila Medina, coordinadora del Equipo de Participación Ciudadana del IDPC da la bienvenida a los consejeros locales y agradece su asistencia presencial y virtual. Medina da la palabra a Gabriel Cortés, consejero de la localidad de Usaquén para la instalación de la Mesa. Cortés saluda a los consejeros presentes y se inicia con el primer punto del orden del día: la sensibilización sobre el fortalecimiento de las instancias de participación, a cargo de la Veeduría Distrital.

### 2. Presentación oferta institucional Veeduría Distrital

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 de 2020, 10 de diciembre de 2020 / 4 de 16

Yudy Álvarez, miembro de la Subdirección Delegada para la Participación y los Programas Especiales de la Veeduría Distrital, saluda a los asistentes y comenta que esta entidad busca presentar su oferta institucional a todas las instancias de participación reglamentadas, dando a conocer dos herramientas y dos ofertas institucionales de gran importancia para fortalecer los espacios de participación. Estas son:


1. Herramienta de caracterización de instancias de participación ciudadana.
2. Suscripción de compromisos a través de la Plataforma Web Colibrí.
3. Ejercicios de control social y favorecimiento de las veedurías ciudadanas.
4. Rendición de cuentas.

Álvarez invita a los asistentes a expresar sus preguntas y observaciones a través de un diálogo nutrido posterior a la presentación. Se inicia mencionando que la primera herramienta que tiene la Veeduría Distrital es una **metodología para caracterizar las instancias de participación**. Esta permite caracterizar qué es (determinada instancia), cómo funciona, cuáles son sus integrantes y si cumple el objetivo por el cual fue creada. Además, permite identificar qué aspectos se deben mejorar. La metodología tiene dos niveles de interacción: el ámbito interno (autonomía, transformación, planeación, asistencia) y el ámbito externo (qué tanta incidencia tiene la instancia de participación en las decisiones y acciones que toman las entidades o el sector, cómo se accede a la información, si es de fácil acceso, de calidad, si puede generar espacios de diálogo estratégicos, etc.). Se informa que posteriormente se compartirá la presentación proyectada, donde hay un enlace que direcciona a la metodología expuesta. Se invita a los asistentes a revisarla y establecer un plan de acción o estrategia para aplicar la herramienta y evaluar cómo está la Mesa de acuerdo a la misma.

La segunda herramienta es la **Plataforma Colibrí**, diseñada por la Veeduría Distrital en 2019 para dar cumplimiento a los compromisos que suscribe la ciudadanía y la Administración Distrital en espacios de participación ciudadana. Lo anterior se realiza para que los compromisos no se queden sólo en el papel y no se genere desconfianza de la ciudadanía hacia las instituciones públicas. En esta Plataforma no se radican peticiones, quejas o reclamos de la ciudadanía, ni se le hace seguimiento a la ejecución de las metas del Plan Distrital de Desarrollo o los Planes Locales de Desarrollo, sino que se registran los compromisos suscritos provenientes del diálogo directo entre la Administración Distrital y la ciudadanía en espacios de participación.

La Plataforma también permite que el proceso de rendición de cuentas sea permanente, al dar a conocer la gestión que realizan las entidades, además de favorecer el acceso a la información y el control social, permitiendo que la ciudadanía esté más informada y pueda actuar con conocimiento real de lo que hace la Administración Distrital, no bajo supuestos. La Veeduría invita a que a partir de 2021 todas las instancias de participación de Bogotá empiecen a utilizar la Plataforma y soliciten que todos los compromisos con las entidades se carguen en la misma. Se informa que el enlace del IDPC a este respecto es José Antonio Ramírez y se invita a ver los videos sobre la misma, a los cuales se puede acceder a través de la presentación proyectada.

El tercer punto '**Ejercicios de control social y favorecimiento de las veedurías ciudadanas**', hace parte de la oferta institucional de la Veeduría Distrital a la ciudadanía y a las instituciones públicas. Este punto se relaciona con el control social: la Veeduría hace jornadas y procesos formativos para

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 de 2020, 10 de diciembre de 2020 / 5 de 16

enseñar a la ciudadanía qué es el control social, para qué sirve, cómo se puede mejorar. Con estos procesos se promueve el fortalecimiento de capacidades, la asistencia técnica para la definición del objeto de control social, la generación y facilitación de los espacios de diálogo entre la ciudadanía y las entidades, así como el apoyo en los procesos de sistematización, evaluación y comunicación de las experiencias, recopilación de documentos con observaciones de la ciudadanía y generación de pronunciamientos. Se comenta que una vez se recoge todo el ejercicio de control social, este se presenta a las entidades para que se revise cómo se pueden ejecutar las propuestas y posiciones de la ciudadanía.

El último punto es el ***ejercicio de rendición de cuentas***, el cual tiene una normatividad que exige que todas las entidades informen a la ciudadanía sobre su gestión en términos de recursos, retos, etc. Esto favorece la transparencia, la participación, la colaboración de la ciudadanía con las instituciones y el servicio al ciudadano. Álvarez invita a que internamente la Mesa empiece a generar procesos de rendición de cuentas, diálogos donde se pregunten qué acciones se hicieron, qué resultados se lograron, qué retos hubo, qué se proyecta para el siguiente año, cómo se superarán las dificultades, etc.


Se resalta la importancia de que la ciudadanía haga ejercicios de rendición de cuentas dentro de las instancias de participación porque les da más visibilización, mayor legitimidad y mayores niveles de transparencia. Además, se comenta que los voceros de los espacios de participación deben revisar cómo están transmitiendo la información y promoviendo la participación. Se finaliza mencionando que de requerir procesos de formación en este u otros espacios de participación, se puede acudir a la Veeduría Distrital. Asimismo, se invita a empezar a generar estrategias de rendición de cuentas al interior de la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural.

### ***Comentarios y observaciones***

John Bernal, consejero de la localidad de Los Mártires, comenta que la herramienta de la Veeduría ha estado presente por mucho tiempo, pero que en la práctica, esta no ha sido de fácil aplicación. Por tal motivo, pregunta qué plataformas y herramientas aplicarían para las instituciones y cómo la Veeduría hará que los procesos realmente funcionen. Bernal critica además los procesos realizados en el marco de los Encuentros Ciudadanos.

Yudy Álvarez responde que la Veeduría cuenta con la ruta de control social, la cual tiene una serie de pasos para que la veeduría ciudadana funcione. Esta se compone por temas de formación (conocer la normatividad a este respecto, los deberes de las entidades, formas de hacer control social). Se informa que al final de estos procesos, el objetivo es emitir un pronunciamiento con el cual se recogen las observaciones, quejas, requerimientos o propuestas, las cuales se envían a las entidades, quienes deben revisarlas y retroalimentarlas.

John Bernal replica que si no hay un correctivo, nada pasará, y que las problemáticas actuales seguirán siendo un círculo vicioso. Álvarez comenta que la Veeduría es un órgano de control preventivo, no tiene funciones sancionatorias ni disciplinarias, sin embargo, sí puede articularse con aquellos órganos de control que sí cumplen ese tipo de funciones. Específicamente, la Veeduría emite alertas preventivas, y en caso que los temas no sean solucionados, los mismos se remiten a las

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 de 2020, 10 de diciembre de 2020 / 6 de 16

entidades competentes con quienes se está en continuo contacto.


Gloria González, consejera de la localidad de Teusaquillo, comenta que es importante recordar por qué y para qué los consejeros se hicieron elegir: para sentarse con la institucionalidad a concertar, a llegar a acuerdos comunes y construir líneas de trabajo. En este marco, se deben generar mecanismos de exigibilidad donde no se espere a que la entidad dé el informe, sino que los consejeros rindan cuentas sobre la forma en que las entidades dieron o no su informe. En suma, se resalta que los consejeros fueron elegidos para hacer control ciudadano y para garantizar el derecho a la cultura universal. Es por eso que se establecen los planes y políticas públicas, para que los ciudadanos ejerzan su derecho. En este sentido, es importante tener en cuenta la veeduría ciudadana.

Por otro lado, González realiza comentarios sobre las plazas de mercado y el IPES. Expone que se está presentando un gran problema con los vivanderos de las plazas, a quienes se les obligó a firmar cosas que no se sabe para qué fueron. Resalta que los consejeros también tienen una responsabilidad en este campo, pues se debe asegurar el cumplimiento del Pacto por la Cultura, y se debe hacer rendición de cuentas a este respecto. González finaliza mencionando que los mecanismos de participación también deben hacer un informe sobre sus actuaciones y responder a su misionalidad, a su rol.

Francisco Martínez, consejero de la localidad de Chapinero comenta que en la práctica, el tema de la veeduría ciudadana no funciona: el ciudadano acude a las instituciones, a los referentes, pero la gestión que se hace como consejero o ciudadano tiene bajos porcentajes de respuesta positiva. Se concuerda con las críticas realizadas sobre los Encuentros Ciudadanos, los cuales estuvieron permeados de voluntades diferentes a las de la ciudadanía. Comenta además que el ciudadano no tiene verdaderamente la importancia que debería tener ante la institucionalidad, por lo que se debe fortalecer el tema de la veeduría y control social sobre procesos, contratos, etc. Se pregunta a Álvarez cuál es la percepción desde la institucionalidad del funcionamiento de esto.

Yudy Álvarez resalta que la Veeduría también hace procesos de formación y sensibilización con las instituciones públicas, dadas las falencias que existen para responder exitosamente a los requerimientos de la ciudadanía. Se agrega que todos tienen derecho a acceder a información y a que se dé respuesta a sus requerimientos. Por ello, la Veeduría hace una caracterización sobre el estado de los procesos participativos al interior de las entidades y sobre la retroalimentación de las exigencias de la ciudadanía de manera detallada. Se comenta, no obstante, que la ciudadanía tiene una serie de expectativas frente a los espacios de participación, que muchas veces superan lo que la institucionalidad puede hacer, por lo que se debe mantener informada a la ciudadanía sobre qué se puede y qué no se puede hacer.

Gabriel Cortes comenta que ha sido veedor durante los últimos 40 años, expone los distintos espacios y momentos en que ha hecho veeduría en su vida y resalta que en Colombia hay una falta de participación política generada por la misma violencia. Resalta la importancia de que la pedagogía política ciudadana sea fuerte, de manera que en el largo plazo la veeduría ya no sea necesaria, sino que los ciudadanos tengan la capacidad y el poder de ejercer un control más fluido.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 de 2020, 10 de diciembre de 2020 / 7 de 16

José Antonio Ramírez, miembro del equipo de participación ciudadana del IDPC solicita que los asistentes presenciales y virtuales de la reunión se presenten. Una vez esta presentación finaliza, se procede con el siguiente punto del orden del día.

**3. Presentación Proyecto de Activación de 7 Entornos con presencia representativa de patrimonio cultural material e inmaterial a través de procesos de interacción social, artística y cultural - Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio, IDPC**

Laura Zimmerman de la Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio del IDPC procede a presentar los avances de la meta del PDD de activar 7 entornos patrimoniales en Bogotá, sobre los cuales se espera recibir comentarios y observaciones de parte de los consejeros. Se inicia mencionando que la Subdirección de Gestión Territorial del patrimonio tiene 4 metas enmarcadas en los propósitos del Plan de Desarrollo Distrital, en particular en el Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática, dentro del Programa 31: Protección y valoración del patrimonio tangible e intangible en Bogotá y la región.

Estas metas son:


- Formulación de 4 instrumentos de gestión del patrimonio.
- Declaratoria del Páramo de Sumapaz.
- Parque arqueológico Hacienda del Carmen en Usme.
- *Activación de 7 entornos con presencia representativa de patrimonio cultural material e inmaterial a través de procesos de interacción social, artística y cultural.*

Se resalta que, de manera preliminar, un entorno patrimonial activado se concibe como un territorio, un ámbito geográfico que tenga los siguientes atributos:

- Densidad, cualidad e integración de los patrimonios (cultural, material, inmaterial y natural).
- Referente de significados y conocimiento para sus habitantes y la ciudadanía.
- Espacio de expresión, debate y disputa.
- Contenedor de historia y memorias.
- Escenario de actividades cotidianas.
- Espacios que se adaptan a las novedades urbanas, de modelo de ciudad y cultura urbana para favorecer la calidad de vida y la sostenibilidad.

Adicionalmente, se resalta que un entorno patrimonial activado es una situación de relacionamiento cotidiano que interpreta e integra los patrimonios a las dinámicas sociales, culturales, económicas, urbanas y ambientales del lugar. En tal sentido, el objetivo de este proyecto es consolidar los entornos patrimoniales de Bogotá como referente de significados sociales y determinante del ordenamiento territorial sostenible, mediante estrategias orientadas a la comprensión y fortalecimiento de sus dinámicas sociales, culturales, económicas, urbanas y ambientales.

Sus objetivos específicos son:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 de 2020, 10 de diciembre de 2020 / 8 de 16

- Fortalecer los tejidos sociales y productivos de escala vecinal asociados al patrimonio cultural.
- Integrar los entornos patrimoniales con el espacio público, el medio natural y las prácticas asociadas, teniendo en cuenta sus valores propios.
- Conectar los entornos patrimoniales a los circuitos artísticos, culturales y turísticos de la ciudad.

Ahora bien, se resaltan las siguientes como las fases de la meta:

- En primer lugar, se realiza la caracterización de los 25 Sectores de Interés Cultural de Bogotá a través de una ruta metodológica multicapas.
- Una vez finalizada esta caracterización, se procede con la priorización de 7 entornos, los cuales funcionarán como laboratorios para mirar cómo se pueden activar estos espacios, y permitirán obtener lecciones aprendidas que se podrán replicar en otros sectores.
- Seguidamente, se realiza la formulación y ejecución de acciones de activación en los entornos priorizados.
- De manera paralela, se busca consolidar un gran banco de información sobre Sectores de Interés Cultural (Observatorio de los patrimonios), dada la falta de información sobre el patrimonio de la ciudad, para poder incidir más sobre estos espacios.

Se resalta también que la participación de actores públicos, privados y sociales es tomada como transversal en todo el proceso, y que lo anterior se espera complementar con aportes cualitativos y trabajo en campo. Con base en esto, Laura Zimmermann pregunta a los consejeros si saben si en sus localidades hay Sectores de Interés Cultural declarados.


Blanca Pineda, consejera de la localidad de Ciudad Bolívar comenta que desde hace muchos años, la comunidad aspira que el Palo del Ahorcado sea declarado como patrimonio. Zimmermann resalta que esto refleja las tensiones que existen entre lo declarado (lo que está en la norma) y lo que la comunidad concibe y reconoce como patrimonio.

Cecilia Rodríguez, consejera de la localidad de San Cristóbal resalta que este territorio tiene mucho patrimonio material, inmaterial y cultural, incluyendo al río Fucha y sus conexiones de historia. Además, tienen aulas ambientales, el parque Entrenubes, así como viveros en la zona rural.

Gabriel Cortés resalta los centros fundacionales y las haciendas de la localidad de Usaquén, mientras que John Bernal, comenta que en el año 2021 se espera realizar la postulación de la Plaza de las Hierbas de la localidad de Los Mártires como patrimonio de la ciudad.

Seguidamente, Martín Lugo, consejero de la localidad de Fontibón resalta que en casi todas las localidades hay recorridos patrimoniales, culturales, gastronómicos, y que el espíritu que lleva a que en el PDD se formulen los 7 entornos, viene de la mano de diagnósticos que se han hecho con universidades y casas de la cultura, los cuales arrojan que no se trata de 7 localidades donde se prioricen los SIC, que en su opinión, serían las plazas fundacionales.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 de 2020, 10 de diciembre de 2020 / 9 de 16

En este sentido, los 7 centros fundacionales deberían ser sólo un entorno, pero adicional a ellos, se deben tener en cuenta los complejos funerarios, los sectores de sabiduría ancestral de patrimonio inmaterial (saberes, yerbateros, quilombos afro), así como los sectores de interés ambiental (paisaje sonoros y patrimonio natural). Esto permitirá alejarse de una visión obtusa que sólo conciba a las plazas fundacionales.

José Álvaro Sotelo, consejero de la localidad de Barrios Unidos comenta que en este territorio se encuentra el barrio Modelo como patrimonio histórico, así como toda la zona conectada desde Teusaquillo, hasta El Polo, que trae arquitecturas más recientes. Se expone que el sector patrimonial no ha tenido mucha representatividad en años anteriores y no ha habido una base para impulsarlo. Se agrega que las plazas de mercado en esta localidad son originales de la estación del tren de la calle 66, que se ha intentado consolidar un bici recorrido y que se está estudiando la posibilidad de hacer un recorrido en la localidad. En todo caso, se expone que no hay presupuesto en la alcaldía para lo patrimonial, y que la suya es casi la única voz que le apuesta al patrimonio en la localidad. Sotelo concluye resaltando que ha habido un avance desaforado de construcciones de 20 y 30 pisos, los cuales están erradicando todo lo patrimonial en este territorio, por lo cual solicitará mucha ayuda de parte de sus colegas consejeros.


Francisco Martínez, solicita tener en cuenta en la priorización de entornos el sistema de El Verjón. Por su parte, Héctor Morales, consejero de la localidad de Santa Fe, resalta que uno de los principales patrimonios de esta localidad es el barrio Las Cruces, donde nació el movimiento independentista.

Laura Zimmermann aclara que, en efecto, hay una fractura entre lo declarado y lo que las comunidades consideran relevante en términos de patrimonio en sus territorios. Por tal motivo, si bien la meta del proyecto partió de caracterizar los 25 SIC ya declarados, esto no significa que no haya más sitios en Bogotá que sean patrimonio, es sólo un punto de partida. Se resalta también que no sólo se están concibiendo las plazas fundacionales, pero que sí es importante que la ciudadanía conozca qué está declarado en términos patrimoniales.

Se agrega que el IDPC tiene un gran interés por crear un observatorio que recoja insumos de otros territorios para revisar qué sectores pueden aplicar a nuevas declaratorias. Se considera además que no todo lo mencionado debe volverse un SIC, pues hay otros instrumentos como los PEMP, las declaratorias de patrimonio inmaterial, etc., que pueden ser más pertinentes dependiendo de la naturaleza del elemento o la práctica.

Posteriormente, Marcela García procede a presentar los avances a la fecha de la ruta metodológica multicapas, la cual se constituyó como la herramienta para desarrollar el análisis y caracterización de los entornos patrimoniales que permita la priorización y definición de acciones de activación. Se comenta que la primera capa es la de estructura socioespacial de base, la cual incluye las siguientes variables:

- Información normativa
- Vetustez predial
- Cambio destino vs. uso

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 de 2020, 10 de diciembre de 2020 / 10 de 16

- Establecimientos económicos
- Características demográficas
- Características sociales y económicas 2018
- Características de lotes y predios 2012-2020
- Ocupación, construcción y valores
- Áreas de los predios
- Uso predial
- Tamaño de predios por uso
- Características equipamientos 2019
- Delitos de alto impacto
- Tipos de vivienda

La segunda capa corresponde a una medición patrimonial, donde se sistematizó y analizó toda la información que el IDPC tiene georreferenciada. Esta capa corresponde a elementos principalmente cuantitativos, entre ellos los siguientes:

- Presencia de BICs inmuebles nacionales y distritales
- Presencia de BICs muebles
- Superposición con áreas y presencia de sitios arqueológicos
- Presencia de parques, corredores ecológicos y rondas
- Zonas, sitios y atractivos turísticos


La tercera capa corresponde a la valoración de los patrimonios, esta continúa en construcción e incluye las siguientes variables:

- Mapeo inicial de organizaciones sociales
- Identificación de huertas urbanas
- Encuesta exploratoria de percepción sobre los entornos patrimoniales (a la fecha se han recibido alrededor de 500 respuestas)

Se finaliza exponiendo cómo se han incorporado estas capas a través del ejemplo del núcleo fundacional de Bosa. Se resalta que allí se realizó una caracterización urbana en términos demográficos, socio-económicos, características prediales, transformación en términos de los predios, entre otros, obteniendo alrededor de 146 indicadores. Laura Zimmermann resalta la importancia de empezar a descentralizar los enfoques patrimoniales y profundizar en ejercicios participativos para este proyecto. Se recalca también que se creará el observatorio para seguir revisando qué otras zonas podrían ser declaradas como SIC en el nuevo POT.

Zimmermann informa las principales estrategias de activación que hasta el momento se han perfilado:

- Reconocimiento y divulgación de patrimonios y significados sociales
- Intervenciones en BIC mueble, inmueble y/o arqueológico
- Manifestaciones, oficios y prácticas de PCI
- Coberturas vegetales y prácticas agroecológicas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 de 2020, 10 de diciembre de 2020 / 11 de 16

- Memorias del agua
- Prácticas artísticas y culturales
- Tejido organizativo local y redes vecinales
- Mecanismos de apoyo a la conservación de BIC residenciales
- Actividades económicas locales asociadas a los patrimonios
- Estrategias de convivencia democrática en el espacio público
- Intervenciones en espacio público y movilidad sostenible

Seguidamente, se plantean las siguientes preguntas como base para la discusión con los consejeros:


- ¿Identifican problemáticas, retos u oportunidades de los entornos patrimoniales de sus localidades que podrían enriquecer este ejercicio de caracterización y valoración?
- ¿Qué acciones o procesos pueden contribuir a activar los entornos patrimoniales, en el sentido de fortalecerlos e integrarlos con las dinámicas sociales, productivas y ambientales locales, y de consolidarlos como determinante del modelo de ciudad?

Martin Lugo comenta que las normas del patrimonio están por encima del POT y que si bien las variables presentadas son interesantes, la realidad en torno al patrimonio es distinta y no alcanza a recogerse en el diagnóstico realizado. Por tal motivo, sugiere tener en cuenta los diagnósticos locales de la Red Hospitalaria de Salud, los diagnósticos de patrimonio, los inventarios de patrimonio material por localidad, así como otros diagnósticos relacionados con los cabildos, actividades de saberes, plazas de mercado, el tema artesanal, etc. Se agrega que el IDPAC tiene insumos potenciales sobre la memoria e historia de los barrios, todo lo cual presenta un panorama más real y claro de lo que hay en los territorios en términos patrimoniales.

Alfonso Gutiérrez, consejero de la localidad de Teusaquillo, realiza algunos comentarios sobre el patrimonio inmueble, resaltando que “no se saca nada declarando o restaurando piedras si no se restauran almas, tejido social” (Arquitecto Leal). En este sentido, el problema de los bienes muebles se ha convertido en un problema de dinero, razón por la cual los mismos se están deteriorando tanto. Se comenta que la normativa estipulaba una serie de incentivos y beneficios desde la Ley 9 de 1989 como la transferencia de derechos de edificabilidad, que nunca fueron reglamentados. Así, no se saca mucho estudiando sectores para declarar, cuando los propietarios de los bienes inmuebles siguen sufriendo por tenerlos. Esto refleja la existencia de una minusvalía inmobiliaria, donde tales bienes y sus propietarios desaparecen del mercado, pero a la vez siguen teniendo muchas obligaciones. Gutiérrez sugiere pensar en una manera de reglamentar los incentivos, generar una solución macro para el patrimonio, y brindar acompañamiento a los propietarios, de no ser así, el patrimonio seguirá en un proceso de tugurización.

Zimmermann agradece los comentarios y observaciones de los consejeros, y comenta que toda la información que los mismos puedan enviar al IDPC para alimentar el ejercicio será muy bienvenida. Se finaliza mencionando que esta meta tiene muchas aristas, por lo que será necesario volver a reunirse y definir las líneas alrededor de las cuales se podrá consolidar la articulación con la Mesa.

#### 4. Presentación nuevo consejero de patrimonio de la localidad de Santa Fe

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 de 2020, 10 de diciembre de 2020 / 12 de 16

Se prosigue con el orden del día dando la palabra a Hector Morales, nuevo consejero de patrimonio de la localidad de Santa Fe. Morales realiza un recuento histórico de la localidad y relata algunos de los principales elementos patrimoniales que la misma detenta. Comenta que en la actualidad, este territorio ha tendido a conocerse más por prácticas como el hip hop y el rap, los cuales están opacando muchas otras cosas en la zona, por lo cual se hace un llamado a las autoridades a poner mayor cuidado a los elementos que esta localidad presenta.


Por otro lado, Morales comenta que allí se gestó la independencia de Colombia. Se resalta la iglesia de Las Cruces, monumento románico, como la segunda catedral de Bogotá, así como una peluquería que se ha convertido en un museo de barberías. Se recuerdan también algunos personajes importantes que vivieron en el barrio Las Cruces, y las dinámicas de arraigo y herencia arquitectónica que la zona presenta. Finalmente, se resalta la importancia de reivindicar la memoria histórica en los jóvenes. José Ramírez informa que durante el año varios consejeros han realizado recorridos en sus localidades, mientras que otros los están preparando, a partir de lo cual se invita a empezar a pensar en la agenda 2021.

## 5. Presentación tema de plazas de mercado y vivanderos

Gloria González presenta a los invitados Johan Ardila, asesor de la concejala Ati Quigua, coordinadora de la bancada por la cultura en el Concejo de Bogotá, y a la vivandera de la Plaza de Fontibón, Mercedes Vélez. Johan Ardila comenta que viene acompañando a los vivanderos y líderes de plazas de mercado en sus justas reclamaciones ante el IPES, entre ellas reivindicar el valor histórico y patrimonial de las plazas de mercado, más allá de ser un simple espacio de abastecimiento. Ardila comenta que estos temas también se abordarán en un encuentro posterior en la Plaza de la Concordia, ratifica el acompañamiento de la concejala, y menciona que en 2021 promoverán una iniciativa para declarar la crisis civilizatoria que se está viviendo, por lo que invita a los consejeros de patrimonio a acompañar las mesas técnicas para formular esa política.

Seguidamente, Mercedes Vélez comenta que como vivanderos están peleando por sus derechos, que hay muchos adultos mayores en esta actividad que de ser expulsados, no tendrán otro lugar donde los reciban para trabajar, y quedarán sin sustento para vivir. Vélez solicita a la Mesa y a los asesores de los concejales a unirse a los comerciantes para pelear por el decreto, y apoyar en la gestión para lograr los objetivos del proceso (e.g. una asociación). Gloria González comenta que como consejeros están comprometidos en la defensa del patrimonio material e inmaterial, y que las plazas de mercado son museos vivos que permiten seguir construyendo ciudad. Gabriel Cortés agrega que se ha evidenciado un interés de convertir a las plazas en lugares turísticos. John Bernal agradeció el escenario que se está forjando con el IPES y las demás entidades para legislar y preservar la memoria de las plazas de mercado. Resalta la necesidad de hablar el mismo idioma, y considera que estos escenarios son los pertinentes para ello.

Por su parte, Martín Lugo concuerda con el sentido que se le está dando a las plazas de mercado. Considera que debe haber una posición oficial de la Mesa de Consejeros a este respecto, pero también del IDPC, en que se defiendan las plazas del mercado, siendo estas museos vivos que incluyen múltiples elementos de patrimonio inmaterial (vivanderos, floristas, gastronomía), además de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 de 2020, 10 de diciembre de 2020 / 13 de 16


tener un componente arquitectónico importante: las plazas del 20 de julio, Quirigua, 7 de agosto, Fontibón, Restrepo son diseño de Dicken Castro, producto de un concurso de los años 60. En este sentido, propone que el proyecto de 7 Entornos, además de tener en cuenta el entorno de los SIC, tenga en cuenta el entorno de las plazas de mercado, el entorno del patrimonio ambiental, material ambiental (rondas de río, huertas), y el entorno de los cementerios. Propone tomar estos como criterios que realmente generen apropiación y dinámicas culturales económicas, artísticas y patrimoniales dentro de la priorización. Se propone redactar un comunicado a este respecto para validación de toda la Mesa.

Gloria González menciona que la resolución del IPES no fue consultada, y que esta entidad nunca tuvo en cuenta a las plazas de mercado. Por el contrario, se le fueron quitando las posibilidades a las familias portadoras, a quienes fueron obligando poco a poco a cambiar su actividad económica. En efecto, se está intentando cambiar el uso del espacio de las plazas de mercado, su razón de ser y sus modelos. Además, se comenta que persiste una forma muy agresiva en que el IPES obliga a las personas a firmar un contrato cada 2 años donde se pierde la relación familiar de los portadores, y que se está obligando a la gente a bancarizarse, a sacar RUT, RIT, etc.

Por otra parte, se resalta que mientras que la Secretaría de Salud da unos lineamientos, el IPES da otros y establece que aquellos de la Secretaría de Salud no se deben obedecer, sino que sólo se debe seguir lo establecido por el IPES, siendo ellos los dueños del espacio, lo cual evidencia una gran desarticulación institucional. También se solicita generar ejercicios de formación en patrimonio cultural para los vivanderos de las plazas de mercado, así como para los funcionarios del IPES, los cuales desconocen los temas de patrimonio. Se finaliza criticando la ausencia del Pacto por la Cultura en la gestión del IPES, exaltando la necesidad de asesoría psicológica, y la comprensión de que muchas de las personas afectadas por esta problemática son mayores.

John Bernal comenta que en días pasados participó de una ponencia donde se habló sobre segregación. En este espacio se puso sobre la mesa el tema del arte, la necropolítica y la gentrificación, donde el arte está siendo usado como dispositivo de segregación, instalándose como un mecanismo que suaviza a las comunidades para imponer las dinámicas del neoliberalismo. Así, de manera más amable y sutil se empiezan a llevar a cabo procesos necropolíticos que se instalan en la comunidad. Algunos ejemplos de esto pueden evidenciarse en las plazas de mercado, donde se realizan transformaciones para que lleguen los turistas, así como en campos e iniciativas como el Distrito Bronx, la economía naranja, la economía creativa, la ley de cine, entre otros. Por esta razón, Bernal considera necesario instalar el tema en la Mesa de Consejeros para que este se vuelva un escenario que de manera consciente permita preservar la memoria, y contribuya a que el arte sirva para esa transformación social, no como un dispositivo para segregar.

Gabriel Cortés cierra invitando a que se visiten todas las localidades, y considera que la meta debe basarse en que, en lugar de apoyar procesos mercantilista en torno al arte, se logre que el sector cultura de cada localidad se vincule a esa propuesta, identifique hitos patrimoniales y se articule con artistas locales. Cortés agrega que en el pasado estuvo vinculado a un teatro en la Plaza de la Concordia donde se tenía una interesante relación que permitía dinamizar el territorio.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 de 2020, 10 de diciembre de 2020 / 14 de 16

## 6. Balance de la Mesa 2020


Camila Medina solicita dar inicio con el balance de la Mesa en el año 2020 y dejar algunas líneas para retomar en el 2021. Francisco Martínez considera necesario tener herramientas y estrategias de caracterización para ser multiplicadores al interior de sus territorios. Gabriel Cortés coincide con el interés por replicar y compartir la experiencia, y garantizar que las prácticas patrimoniales tengan el papel que merecen y no se afecte la vida de las personas.

Cortés considera que la Mesa ha incidido políticamente de manera tranquila en la ciudad, y sugiere que en 2021 se siga de la misma manera y se fortalezcan los procesos pedagógicos para que la ciudadanía entienda los temas patrimoniales urgentes. Adicionalmente, se debe analizar la forma como se demandan los alimentos y apoyar en la generación de soluciones a las problemáticas de los vivanderos de las plazas de mercado. Todo lo anterior deberá quedar consignado por escrito en el documento que la Mesa preparará. Se agrega que a lo largo del año el trabajo de los consejeros ha sido importante, así como la receptividad del IDPC; los recorridos que se han llevado a cabo han permitido forjar procesos pedagógicos que también los han beneficiado.

Por otra parte, se comenta que la mirada del Pacto por la Cultura de la alcaldesa estaba un poco alejada de la realidad en materia de patrimonio. En este marco, se envió un comunicado a la Secretaría Distrital de Planeación, seguido de lo cual se conversó con los concejales de Bogotá. Se tuvo la fortuna de que la concejala Ati Quigua motivara la creación de la bancada de la cultura, lo que hizo que el tema cultural tuviera una recepción importante. En paralelo se está trabajando en otras estrategias para visibilizar más el patrimonio.

Blanca Pineda agradece al equipo del IDPC, en especial a José Ramírez quien apoyó en gran medida la concreción de procesos fundamentales en la localidad de Ciudad Bolívar que se añoraban desde hace 50 años, entre ellos, el Museo de la Ciudad Autoconstruida, el cual se inaugurará en seis meses y potenciará la activación del turismo local y la reactivación económica del territorio, y el reconocimiento del Palo del Ahorcado como un hito fundamental del territorio, que incluye las trayectorias de 35 años de los cargueros de la cruz, parte del patrimonio inmaterial. Pineda agradece que se haya mirado a una localidad que ha sido tan estigmatizada y comparte sus logros con relación a los estímulos que otorga la SCR D.

María Angélica Rodríguez lee en voz alta el comentario enviado vía chat por parte de Luis Villa Alzate: “El ejercicio de los consejeros se debe materializar y convertirlo en acciones rápidas, porque hay situaciones urgentes de vivanderos que deben abordarse, articular y desarmar al IPES en su noción”. José Ramírez menciona que este ha sido un año muy gratificante en términos de la participación que se le pudo dar a la Mesa. La disposición del Director del IDPC, la mediación de Camila Medina, así como la gestión del Museo de Bogotá muestran que hubo un viraje muy importante hacia los temas de Ciudad Bolívar, el CHSJD, las plazas de mercado, entre otros, los cuales se reconocieron y se siguen escuchando. Este ha sido un año complicado, pero se ha dado un diálogo muy abierto, y las puertas siguen abiertas para continuar con estos trabajos de articulación y escucha. Se finaliza mencionando que en la Mesa hay mucho conocimiento, por lo que se debe aprender del otro e irradiar ese conocimiento a otros territorios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 de 2020, 10 de diciembre de 2020 / 15 de 16

## 7. Propuesta IDPC para 2021: recorrer y narrar el territorio

Gabriel Cortés propone focalizar actividades en diversas localidades en torno a la carrera Séptima, hacer un recorrido donde se realicen actividades de fotografía con historia, buscar a aquellos que conocen la historia de este corredor y articular estas acciones con el proyecto que tiene la Administración sobre el mismo. También propone a los consejeros escucharse entre sí y planear una visita a Sumapaz.

Los consejeros deben prepararse para compartir la experiencia propia y sus aspiraciones, dejar su legado y preparar a las nuevas generaciones de representantes del patrimonio. Se agrega que en Usaquén se está intentando consolidar una mesa de patrimonio siguiendo el ejemplo de las localidades de Fontibón y Usme. Se finaliza resaltando que se deben buscar maneras de conectarse con el territorio y que los consejeros garanticen que el patrimonio sea el orgullo de la ciudad. John Bernal recomienda a Héctor Morales escuchar a las organizaciones y colectivos de hip hop, etc., que realizan múltiples actividades en Las Cruces. Estos, a pesar de estar muy estigmatizados, pueden constituirse como aliados y pueden darse aprendizajes a doble vía.

Camila Medina expone que el IDPC mantendrá abiertos los canales de escucha, de reconocimiento de los saberes que se tienen desde el territorio y sus procesos. Se espera que en el 2021 se siga consolidando el andar de la Mesa y se ofrece el apoyo de todos los equipos de la entidad. Con esto cierra la reunión.


**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día** \_\_\_ 100%\_\_\_

## III. CONVOCATORIA

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SÍ - NO)

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>
-----------------------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 5 de 2020, 10 de diciembre de 2020 / 16 de 16

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Convocar una nueva reunión con los consejeros para definir las líneas alrededor de las cuales se podrá consolidar la articulación con la Mesa frente al proyecto 7 Entornos.	Laura Zimmermann Subdirección de Gestión Territorial del Patrimonio, IDPC

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

*En virtud de lo establecido por el reglamento interno de la Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural la presente acta se firma por:*

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

\_\_\_\_\_  
**Gabriel Eduardo Cortés Rincón**  
*Coordinador / Presidente*  
*Mesa de Consejeros Locales de Patrimonio Cultural*

\_\_\_\_\_  
**Camila Medina**  
*Coordinación Participación Ciudadana*  
*Instituto Distrital de Patrimonio Cultural*

*Anexos: Presentaciones proyectadas durante la sesión.*

*Proyectó: Lorena Guerrero Arias*  
*Revisó: Gabriel Eduardo Cortés Rincón*  
*Camila Medina*